

## ACTA

RESUELVE OBSERVACIÓN  
2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA  
PROVEER LOS CARGO DE ABOGADO/A (Oficina de Antofagasta) PARA EL  
PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS "MI ABOGADO"  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

## I. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, aprobó y llamó a concurso público para los cargos de Abogado/a (Oficina de Antofagasta) del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 142/2020 de fecha 05 de febrero de 2020.

## II. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Presidente del Comité de Selección deja constancia que con fecha 26 de febrero de 2020, el secretario del mencionado concurso pone en conocimiento de este comité de selección observación a la 2da. Etapa: Evaluación Curricular del aludido concurso, presentada por doña Catalina Poblete Vega, sobre lo siguiente:

Estimados,

Junto con saludar, me encuentro aprobada en las dos primeras fases del concurso de abogado de oficina Antofagasta del programa "Mi abogado" pero mi nombre está mal escrito, ya que figuro como **Carolina Eva Poblete Vega** y mi nombre es, como se señala en los documentos adjuntados, Catalina Eva Poblete Vega, por tanto, solicito por favor corregirlo.

Quedo atenta a comentarios.

Sin otro particular, les saluda atte,

Catalina Poblete Vega

4009603

+569953581045

## III. CONVOCATORIA:

Que, presidente del Comité de Selección convoca a los integrantes del comité de selección para el día 28 de febrero de 2020, a objeto de resolver las presentaciones mencionadas anteriormente

## IV. SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Concurren a la convocatoria los siguientes integrantes por: a) Alejandro Vicencio Ramos, Director Regional (S) de Antofagasta de la Corporación de asistencia judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta; b) Felipe Pincheira Parada, Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta y; c) Andrea Valdivia Espinoza, Abogada de Asesora de Gestión Programa Mi Abogado, por video conferencia desde la ciudad de Iquique

## VISTOS:

1. Visto el correo electrónico de las 12:15 del día 27 de febrero de 2020 de doña Catalina Poblete Vega, por cuyo conducto presenta su observación a la 2da. Etapa: Evaluación Curricular del concurso público para proveer el cargo de Abogado/a (Oficina de Antofagasta) del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta;

2. Las bases del concurso público para los cargos de Abogado/a (Oficina de Antofagasta) del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta, aprobadas por Resolución Exenta N° 142/2020 de fecha 05 de febrero de 2020

## CONSIDERANDO:

PRIMERO: Visto los antecedentes presentados por la oponente al cargo antes mencionado y su observación descrita precedentemente, permite al Comité de Selección, acoger la observación requerida, por tanto se corrige el acta respectiva en los siguientes términos:

— Donde dice: Carolina Eva Poblete Vega, Debe decir: Catalina Eva Poblete Vega

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN RESUELVE:**

1° RECTIFIQUESE, acta levantadas por el Comité de Selección del Concurso público para los cargos de Abogado/a (Oficina de Antofagasta) del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta, por lo siguiente:

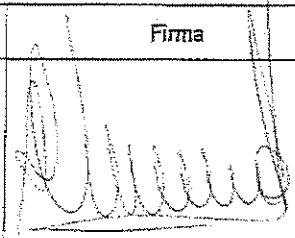
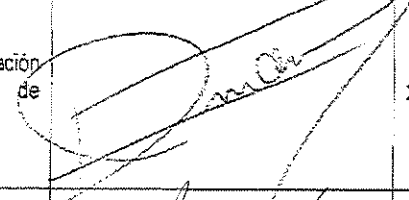
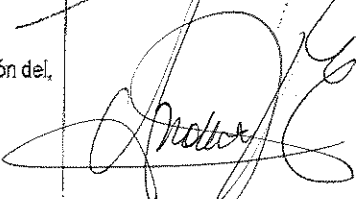
— DONDE DICE: Carolina Eva Poblete Vega, DEBE DECIR: Catalina Eva Poblete Vega

2° TÉNGASE, como suficiente y por corregido el error en el nombre de la aludida oponente.

3° NOTIFIQUESE, al correo electrónico informado por el candidato mencionado en el 1° resuelto de la presente.

3° PUBLIQUESE, en el portal de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica – Parícuta, Tarapacá y Antofagasta.

Para constancia firma el Comité de Selección:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
ALEJANDRO VICENCIO RAMOS	Director Regional (S) la CAJ de Antofagasta		26.02.2020
FELIPE PARADA PINCHEIRA	Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta		26.02.2020
ANDREA K. VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado		25.02.2020

